**ACTA DE LA VIGESIMO QUINTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Ayuntamiento, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra**. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO Y JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,** así como la **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al día 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.**-Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de la erogación municipal del gasto faltante para seguir trabajando en EL FORTALECIMIENTO DE TALLERES DE CASA DE CULTURA por la cantidad de $129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100mn) una vez que el gobierno del estado otorga la aportación de 70 mil pesos y de esta forma seguir trabajando en cumplimiento de nuestras funciones en la administración 2018-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  **QUINTO.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al gobierno municipal de Gómez Farías, Jalisco, para participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 11 de febrero del año en curso, de conformidad con las reglas de operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez; Sindico Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí; Secretario General de Ayuntamiento Lic. Josué Ulises Solano Joaquín; encargado de Hacienda Municipal Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez. - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto sobre la propuesta de ampliar el termino de descuento del 15% en el Impuesto Predial en el municipio de Gómez Farías, al mes de marzo y abril. - - - - - **SEPTIMO.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la autorización sobre el cambio de Secretario Técnico de la Comisión de Regulación de Predios Urbanos (COMUR) del Municipio de Gómez Farías. **OCTAVO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de nombre del llamado y conocido camino viejo de san Andrés a padre José Luis casillas Martin.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**NOVENO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de nombre de la calle paralela que se encuentra en la calle que se encuentra entre la calle Fco I Madero y la Avenida José Luis Casillas para que se denominada calle Santos Medina. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**DECIMO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la resignación de nombres de las cuatro calles de la colonia lomas del paraje, 1 calle loma mira valle. 2 calle loma bonita. 3 calle loma real. 4 calle loma alta.- - - - - - - **DECIMO PRIMERO.-** Análisis, discusión y en caso aprobación respecto del cambio de nombre de la Calle actual prolongación de Fco I Madero cambie de nombre a sugerido como calle Lomas del Paraje y a su vez dos calles sobre la demonización monten olivo y viacrucis. - - - - - - - - - - - - - - - -**DECIMO SEGUNDO.-** Análisis y en su caso aprobación sobre los nombres de las vialidades del fraccionamiento la Estrella en San Andrés Ixtlán. - - - **DECIMO TERCERO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que calle prolongación de Fco. I madero sea llamado: como avenida los Colorines. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DECIMO CUARTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto SOLICITUD DE LICENCIA DE LIC. SAGRARIO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -**DECIMO QUINTO.-** Clausura de la Sesión..-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose
presentes los C. C.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta,...................................Presente.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor y sindico………….Presente.**
**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.……………………….Presente.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…………………Presente.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor………………Presente.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………Presente.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor…………………Presente.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidor……………Presente.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor……………………Presente.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………Presente.**
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor……………………Presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021.-  **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día**.- - - - - - - - - - - - - - En este punto toma el uso de la voz la Presidente Municipal quien comento si alguien tenía alguna duda conel orden deldía propuestoa lo cual se respondió que no. Por lo que se preguntó al pleno de ayuntamiento si estaban conformes con la moción expresada por medio de votación económica a los presentes y moción que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - -
**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
**TERCERO.-** **Lectura y Aprobación del Acta anterior.** - - - - - - - - - - - - - - Para este punto tomo el uso de la voz el Secretario General de Ayuntamiento para puntualizar los acuerdos que se habían tomado los cuales fueron: 1.- El Cambio de sede para celebración de Sesión Solmene por motivo de la declaración de pueblos libres a San Sebastián y San Andrés respecto de Zapotlán el Grande. 2.- aprobación sobre el cambio de uso de suelo, dictamen de trazos, usos y destinos específicos en la localidad del Ejido 1ro de Febrero en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. 3.- Aprobación del Reglamento del Archivo Histórico Municipal para el municipio de Gómez Farías, Jalisco. 4.- Aprobación en su caso del Reglamento de Servicios Públicos para el municipio de Gómez Farías, Jalisco. - Dicho esto se preguntó sobre alguna pregunta, modificación o aclaración al respecto, por lo que al no existir se pido la aprobación de la misma, lo que sucedió de manera UNANIME por los presentes, pasando al siguiente punto del orden del día. - Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Finalizado que fue el punto tercero del orden del día se pasó al cuarto, mismo que se desahogó de la siguiente manera. - - - - - - - - - - - - - - - - -
**CUARTO. -** **Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de la erogación municipal del gasto faltante para seguir trabajando en EL FORTALECIMIENTO DE TALLERES DE CASA DE CULTURA por la cantidad de $129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100mn) una vez que el gobierno del estado otorga la aportación de 70 mil pesos y de esta forma seguir trabajando en cumplimiento de nuestras funciones en la administración 2018-2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Para el desahogo de este punto la presidenta le solicita a la regidora Rosario que le informe al grupo del cabildo sobre dicho punto, donde la regidora menciona que ya se había dado aviso de una disminución de presupuesto y por ende la Secretaría de Cultura otorgó un apoyo económico de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para hacer valer el compromiso ya existente con los talleristas y donde se haría un gasto de $129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), pero se solicitó la aportación de $105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N) para poder erogar dicho gasto y el mismo sería a partir del mes de enero hasta el mes de agosto del presente año. Se cuantifica hasta agosto para que sea comprobado y así evitar conflicto con la próxima administración. La regidora les hace saber que en días anteriores les fue informado que el presupuesto a otorgar por parte de la Secretaría será un total de $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), se realizaron los cálculos necesarios para que el Ayuntamiento erogara una cantidad de $24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) que serán directamente para los talleres; se realizará el convenio con la secretaría por la cantidad de 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.). La regidora solicita que le sea autorizado la cantidad faltante para dar un total de $129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) más $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y siendo un total de $199,000.00 (ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.). Se hace mención de que en Casa de Cultura se cuenta con diez talleres, mismos que son bordado, mariachi, ballet clásico, danza árabe, jazz, danza regional, piano, dibujo y pintura, más dos que se encuentran en el Rodeo los cuales, por cuestiones de la pandemia, serán eliminados. Serán cambiados los formatos hacia la Secretaría de Cultura por cuestiones de la cantidad en apoyó. - - - - - - - - -

Se hace mención que los instructores a cargo de los talleres perciben un sueldo aproximado de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), siendo ocho los instructores; en virtud de la imposibilidad de realizar clases de forma presencial se acordó con uno de los instructores que, solamente se le sería otorgado su pago cuando realizara sus clases. - - - - - - - - - - - -

La presidenta hace mención que serán reabiertas las clases dentro de las casas de cultura con las medidas de prevención necesarias para el desarrollo integral de los pertenecientes a ellos. También hace mención del cumplimiento y gestión por parte de cultura para la entrega de los documentos y comprobaciones en tiempo y forma. - - - - - - - - - - - - - - -

 Se menciona que se espera la declaración estatal sobre la principal tradición del municipio, haciendo cambio de ¨tololos y coloradas¨ a ser ¨tololos y coloradas, celebración y manifestación a san sebastián peregrino en San Sebastián del Sur. También se busca la declaratoria regional de ¨los paixtles¨, puesto que en San Sebastián del Sur no es el único que cuenta con dicha danza. Así mismo, la regidora menciona que se nombró como patrimonio municipal ¨los paxtles¨, al igual que ¨los tololos¨. Se busca el reconocimiento del corpus cristi y las artesanías. - - - Al no existir más comentarios al respecto se pidió al Secretario General que tome el sentido de la votación. Por medio de votación económica se preguntó si era de aprobarse o no este punto y por UNANIMIDAD de los regidores presentes en la sesión ordinaria, fue aprobado con la votación de once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación respecto a la aportación del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco para cubrir la cantidad de $199,000.00 (ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) para Talleres de Casa de Cultura, menos la cantidad de $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N) generada por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, aportando el municipio la cantidad de $129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).***

Finalizado que fue el punto tercero del orden del día se pasó al quinto, mismo que se desahogó de la siguiente manera. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al gobierno municipal de Gómez Farías, Jalisco, para participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 11 de febrero del año en curso, de conformidad con las reglas de operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez; Sindico Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí; Secretario General de Ayuntamiento Lic. Josué Ulises Solano Joaquín; encargado de Hacienda Municipal Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez.** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Para el desahogo de este punto la presidenta solicito la presencia en la sala de ayuntamiento de la jefatura de Igualdad Sustantiva del municipio la C. Giselle Jiménez Rosales la cual comenta: que el programa Barrios de Paz implementado por la Secretaria de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres busca adecuar al municipio con medidas para prevenir la violencia infantil y la violencia sexual comunitaria; dentro del mismo, se manejan tres ejes: educando por la igualdad, CECOVIM y nos volvemos seguras; el municipio participaría por el eje ¨educando por la igualdad¨ y ¨nos volvemos seguras¨. Exponiéndolo de forma económica se trata de una cantidad de $462,000.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) por eje; de acuerdo a la modalidad se divide en dos vertientes que son: es la continuidad y la apertura de nuevas modalidades, como sería el caso de nuestro municipio; y para si desarrollo se requiere que sea sometida ante cabildo y sea aprobado para que se pueda participar. Dentro de los sectores conforme a la edad se establecen dos: el primero establece una edad de seis a quince años y la segunda que la compone el CECOVIM maneja una edad entre los doce y los dieciocho años sin distinción de sexo. Se añade un informe situacional donde se especifica la violencia dentro del municipio, solicitando información a diversas dependencias dentro de las cuales se encuentra UAVIFAM, servicios médicos municipales, seguridad pública, juzgado municipal y la jefatura de igualdad sustantiva; también se envía el proyecto y demás documentos necesarios para la realización. - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido se puso a consideración del ayuntamiento si era o no de aprobarse este punto, por lo que mediante votación económica se preguntó a los regidores presentes esto, haciendo la certificación el secretario general que fue aprobado por UNANIMINIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Quedando de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Se autoriza al gobierno municipal de Gómez Farías, Jalisco, para participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en el página oficial el 11 de febrero del año en curso, de conformidad con las reglas de operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez; Sindico Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí; Secretario General de Ayuntamiento Lic. Josué Ulises Solano Joaquín; encargado de Hacienda Municipal Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez*** ***- - - - - - - - - - - - - - -***

Continuando con el desahogo del orden del día se paso el sexto punto aprobado, el cual se desarrolló de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto sobre la propuesta de ampliar el termino de descuento del 15% en el Impuesto Predial en el municipio de Gómez Farías, al mes de marzo y abril..- - - -**Tomo el uso de la voz la ciudadana presidenta quien manifestó: El impacto que generó el año 2020 dos mil veinte a la economía en general dentro del país y es por ello que las recaudaciones se han ido en deceso a comparación de dos administraciones pasadas, donde la recaudación del primer trienio fue de $7´244,618.60 (siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciocho pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.); en la administración pasada el recaudo fue de $7´222,431.25 (siete millones doscientos veintidós mil cuatrocientos treinta y un pesos con veinticinco centavos 25/100 M.N.); y la recaudación durante esta administración hasta el día de hoy ha sido la cantidad de $ 9´537,301.44 (nueve millones quinientos treinta y siete mil trecientos un pesos con cuarenta y cuatro centavos 44/100 M.N.) siendo una diferencia de un aproximado de 2.5 dos punto cinco millones, pero lamentablemente durante este año se ha visto afectado puesto que en el 2019 dos mil diecinueve se tuvo un ingreso de $2´076,000.00 (dos millones setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.); durante el 2020 dos mil veinte se obtuvo un ingreso de $1´967,084.00 (un millón novecientos sesenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y en el transcurso del 2021 dos mil veintiuno se ha dado una recaudación de $1´283,540.44 (un millón doscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta pesos con cuarenta y cuatro centavos 44/100 M.N.); las transmisiones patrimoniales son por la cantidad de $2´065,556.67 (dos millones sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos con sesenta y siete centavos 67/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo así, se tiene que pedir la aprobación para aplazar el periodo de descuentos al Gobierno del Estado al igual que al municipio, por lo cual se pide la autorización por parte del cabildo para que durante los meses de marzo y abril. De no existir incremento del presupuesto se volverá a meter a sesión de cabildo alargar el plazo para realizar el pago de impuestos con descuento los dos meses próximos, para que sea de forma bimestral. - - - -

Se hace el comentario que, por parte del gobierno de Sayula, que se haga el descuento del 15% quince por ciento durante todo el año 2021 dos mil veintiuno, en virtud de la gran decaída de la economía familiar por razón de la pandemia, sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte del gobierno del estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En caso de los ciudadanos que tienen atraso en el pago de sus impuestos se aplica la prescripción para de esa manera aminorar la carga económica.

Dicho descuento solamente será aplicable al impuesto predial por el convenio que existe con gobierno del estado, puesto que, en el caso del pago del agua potable, se presta para que el presidente realice descuentos y en algunos casos se realicen condonaciones. Los descuentos se realizan también a personas de la tercera edad, pensionados y en algunos casos a personas en situación de viudez. Dentro del mismo, se implementa la condonación por medio de un programa digitalizado, se pueden autorizar las condonaciones y en sus supuestos especiales se añaden documentos firmados y sellados por las autoridades municipales. - - - - - - - - - - - - - - -

Comento la presidenta que en el rodeo se hará una campaña para quien pague predial y agua se les pintará la fachada de su casa en aras de poder incentivar el pago del impuesto. Terminado esto, se pudo a consideración de los presentes en el recinto, por medio de Secretario General de Ayuntamiento si era o no de aprobarse la prolongación del descuento del Impuesto predial del 15% para los meses de Marzo y Abril del año 2021 dos mil veintiuno. Resaltando aprobado en votación económica por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quedando de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación de la prórroga del 15 % de descuento en los meses de marzo y abril para el pago del Impuesto Predial en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***Continuamos con el desahogo de la sesión tocando al séptimo punto del orden del día, el cual se desahogó en los siguientes términos: - - - - - - - - -

**SEPTIMO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la autorización sobre el cambio de Secretario Técnico de la Comisión de Regulación de Predios Urbanos (COMUR) del Municipio de Gómez Farías.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**La presidenta anuncio que el actual Secretario Técnico de la Comisión de Regulación de Predios Urbanos (COMUR) del Municipio de Gómez Farías pido licencia por un periodo de noventa días a partir del día de mañana sábado, por lo que quien lo suplirá en este encargo será la Lic. Martha Elizabeth ya que ella también estará como Secretaria General interina, además que ella ha tenido mucho acercamiento con el tema de regularización, siendo el principal apoyo (jurídico) del Arquitecto Jorge Seda. Por esa situación pide se le otorgue ese nombramiento, a lo que pregunta la Regidora María del Rosario Juárez Cano que si la Licenciada podrá con eso ya que tiene muchas responsabilidades, a lo que comento la presienta Ariana Barajas Gálvez, que ella estará al frente de la Secretaria General, de UTIM y de la Comision, al final en el tema la COMUR la carga bajara ya que se acaban de entregra títulos en el fraccionamiento de la estrella, solo quedan pendientes de entregar documentación jardines del salto, lomas de san sebastian, el corralito y comenzara tramites en el fraccionamiento de la mora, por lo que ella estará al pendiente de los tramites, menciono que en el tiempo ella este de licencia será suficiente para que esto concluya y una vez que regrese se puedan entregar más títulos. Comenta el regidor Juan Manuel Guzmán que si al hacer esta designación no habría problemas jurídicos, aunado a la carga excesiva de trabajo a lo que se contestó por parte del Regidor y sindico Jorge Félix Fregoso que la licenciada tendrá el apoyo del bloque jurídico de dos abogadas y el trabajo de ella está dividido, aunque la responsabilidad recaiga en ella no tendrá la carga laboral completa. Se especifica que la labora de la Lic. Martha Rafael Feliciano solo estaría revisando los tramites que haría el que se quede a cargo de la dirección de desarrollo Urbano quien es el Arquitecto Alberto Jacinto Nolasco ya que el tendrá el quehacer de todo el procedimiento, reiterando que se le deja esta encomienda por la experiencia que tiene. Comenta la regidora Guillermina Rojas De la Cruz que concuerda con eso, en el tema de la delegación de las actividades para poder soportar la carga laboral. Por lo que la licenciada ingresa para saber si dada la carga laboral está en el acuerdo de aceptar esta encomienda, a lo cual en uso de la voz manifestó: que tiene el conocimiento técnico de cómo funcionan todas las funciones que desde ahora están a su cargo. Dijo que desde que se aprobó el decreto para la regularización de predios urbanos, y después se hizo ley en la administración 2021-2015 le toco trabajar con el arquitecto Jesús Magaña y después con Jorge Seda. Con lo que justifica la capacidad para tomar esa responsabilidad. Añadió que en cada área de encomienda tendrá a alguien que le apoye para el desempeño de esa área. Recalcando el regidor juan Manuel Guzmán que le sigue pareciendo mucha carga, a lo que la presidenta comento que en ocasiones es más fácil dejar a una persona que conozca algo del tema que enseñar al alguien, puntualizando que ahora que el Síndico será el Presidente Municipal interino se trata de conjuntar más a todos y que se trabaje en una misma línea. Dicho esto y no existiendo más comentarios sobre este punto se pidió al Pleno de Ayuntamiento votara si era de aprobarse o no este punto del orden día, por lo que el Secretario general por medio de votación económica certifico que por mayoría calificada fue aprobado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quedando la votación de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………EN CONTRA.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………EN CONTRA.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,……………………………EN CONTRA.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación del cambio de Secretario Técnico de la Comisión de Regulación de Predios Urbanos del municipio de Gómez Farías. Dejando tal nombramiento el C. Arquitecto Jorge Seda Vicente y quien lo asume es la Lic. Martha Elizabeth Rafael Feliciano - - - - - - -* - - - - -**

Continuando con la sesión de ayuntamiento, se procedió en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**OCTAVO.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de nombre del llamado y conocido camino viejo de san Andrés a Avenida padre José Luis casillas Martin.-** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Tomo el uso de la voz la presidenta municipal quine manifestó que día 27 de enero asistió a una misa especial que celebro el párroco de la cabecera municipal en dicho evento se le entrego una solicitud a nombre de todos los feligreses, la cual leyó a la letra: fiesta patronal en honor a San Sebastián Mártir. 27 de enero del 2021, San Sebastián del Sur. Solitud de nombre de un camino por avenida, en la festividad de la virgen de la Candelaria, Ciudadana Alcaldesa Ariana Barajas Gálvez, esperando que goce de buena salud, bienestar en el servicio público el cual representa, en el entorno de la vida familiar en la cual conlleva sus propias exigencias sea de gracia y bendición. Yo presbítero señor cura Cesar Alvarado Manzo párroco de esta comunidad de San Sebastián del Sur en dialogo con algunos servidores y servidoras y otros miembros de la población hemos tenido como inquietud solicitar al H. Ayuntamiento Constitucional del periodo 2018-2021 a su digno cargo, que el camino viejo que nos une y conduce a la delegación de la población de San Andrés Ixtlán, sea considerado una avenida y lleve el nombre del señor Cura Jose Luis Casillas Martin que en paz goce, teniendo en cuenta el bien que realizo en la parroquia de san Andrés Ixtlán Apóstol y San Sebastián Mártir en sus ministerios sacerdotal y en la memoria de nuestro pueblo y en bien de las futuras generaciones nos guarden el gesto de gratitud por lo que en su mediación humana hizo por nosotros, esperando tener una respuesta postica de su parte y considerando los procedimientos propios y adecuados a dicha solicitud, estoy a su disposición para seguir el camino considerado, dicho momento de gracia para nosotros como comunidad parroquial de san Sebastián del sur lo deseamos embarcar en la festividad del año jubilar por los cincuenta años de vida parroquial en el año dos mil veinte tres, sin más por el momento de despido de usted y de su equipo de trabajo en el honorable ayuntamiento, pido al buen dios y a la intercesión de nuestros santos patronos señor san Sebastián y la sanísima virgen de la candelaria les bendiga y proteja en su vida familiar y labora, atentamente señor cura Cesar Alvarado Manzo, San Sebastián del Sur, festividad de enero, febrero 2021, con copia para el archivo municipal, u otra instancia civil y para la parroquia y libro de crónica. Continúo diciendo que esta fue la petición que le hicieron en un evento público, en alguna festividad sea revelada una placa conmemorativa. Pregunto la Reidora Guillermina Rojas de la Cruz cual sería el nombre de la vialidad a lo que comenta que sería Avenida Padre José Luis Casillas Martin. Solo se recalca que la denominación de avenida tiene sentido por que cruza de oriente a poniente a las dos localidades, por lo que al no existir más comentarios al respecto se puso a consideración del pleno el punto, por lo que el secretario General de ayuntamiento certifico que mediante votación económica se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, once votos a favor, ceo en contra y cero abstenciones, quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 05/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para el cambio de nombre del llamado y conocido camino viejo de san Andrés desde San Sebastián del Sur, a Avenida padre José Luis casillas Martin* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Terminando esto se pasó al siguiente punto: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**NOVENO.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de nombre de la calle paralela que se encuentra en la calle que se encuentra entre la calle Fco. I Madero y la Avenida Padre José Luis Casillas para que se denominada calle Santos Medina. - - - - - - - - - - - -**Para este punto tomo la palabra la presidenta de la Comisión Edilicia de Nomenclatura la Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez quien manifestó que este punto de la comisión que se ha turnado ya que esta calle se abrió con la intensión de mejorar el tránsito, por que como saben por la calle Fco. I Madero hay un casino o un lugar para fiestas, donde normalmente se satura de carros y donde las personas que viven por ahí siempre demandan el flujo y esta calle responde a eso, y el nombre obedece a que es quien dono ese tramo, a lo que preguntan, los regidores donde esta esa calle y comentan que esta aproximadamente 200 antes de llegar a la calle Fco. I Madero, solo la presienta comenta que tiene duda en el nombre, por lo que se consultó a quien hizo la propuesta y se resolvió que quedara el nombre de Santos Medina, por lo que al no existir más consideraciones al respecto se preguntó a los regidores y por medio de votación económica si era de aprobarse o no, resultando que este punto se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, once votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, quedando la votación de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 06/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para la denominación de calle que conecta a la Avenida Padre José Luis Casillas con prolongación de Fco. I Madero se llame “Santos Medina”*  - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DECIMO. -** **Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la resignación de nombres de las cuatro calles de la colonia lomas del paraje, 1 calle loma mira valle. 2 calle loma bonita. 3 calle loma real. 4 calle loma alta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Tomo el uso de la voz la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez quien solicito que estas callen se aprueben ya que son propuestas de lo que habitan la colonia de Lomas del Paraje, comento que se les envió el plano para que tengan ilustración y continuo diciendo que es importantes esta mención para que continúen con los tramites de la colonia, por lo que al no existir comentarios se puso a consideración del pleno respecto de la aprobación o no de este punto, resultando aprobado por UNANINIDAD de los presentes con once votos a favor, ceo en contra y cero abstenciones. - -

 

Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- -- - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 07/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación sobre la resignación de nombres de las cuatro calles de la Colonia Lomas del Paraje, ubicada en la Localidad de San Andrés Ixtlán. 1 calle loma mira valle. 2 calle loma bonita. 3 calle loma real. 4 calle loma alta”*  - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DECIMO PRIMERO.-** **Análisis, discusión y en caso aprobación respecto del cambio de nombre de la Calle actual prolongación de Fco I Madero cambie de nombre a sugerido como calle Lomas del Paraje y a su vez dos calles sobre la demonización monten olivo y viacrucis**. – - - - - - - -Comento la presienta municipal en el desarrollo del punto comenzó diciendo que el termino de avenida es complicado por lo que sugiere tener cuidado con ello, dicho esto, se puso en contexto que esta vialidad que es la se encuentra para entrar a Lomas del paraje así que sería más sencillo ubicarla así, por lo que se puso a consideración esta situación pero al no haber ninguna se pidió al Secretario General de ayuntamiento para hiciera la certificación de votación la cual resulto que con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba este punto por UNANUMIMIDAD de los presentes, quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 08/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación de cambio de nombre de la Calle actual prolongación de Fco I Madero a calle Lomas del Paraje y a su vez dos calles se les denomine monte olivo y viacrucis del mismo sector***. - - - - - - - - - - - - -

**DECIMO SEGUNDO.- Análisis y en su caso aprobación sobre los nombres de las vialidades del fraccionamiento la Estrella en San Andrés Ixtlán.** - Se refiere que a través de la comisión de regulación se presentó el nombre de las calles para ese fraccionamiento que regularizo, siendo las siguientes, la primera es en honor del principal desarrollador quien es de Ciudad Guzmán, el cual es Benjamín Ruesga García, la segunda se había propuesto que fuera Colonos de Zapotlán pero a esa se les hizo la observación que no se podía y se le dieron algunas opciones y decidieron dejarle la calle de Colonos, Calle rio, Tabachin y los colorines, calle que se debatió en el ánimo de no duplicar, se llamó al director de desarrollo urbano y secretario técnico de la comur el arquitecto Jorge Seda Vicente para que pudiera brindar más información al respecto, donde se le externo el tema de que ya está un título de propiedad con las vialidades así que si se quiere cambiar se tendría que hacer un procedimiento para cambiar el nombre y se genere otra boleta registral en el Registro Público de la Propiedad, puntualizando todo eso al final después de que se debatió en ese sentido, se determinó que así le dejarían el nombre. Por lo que al no existir ningún otro comentario se puso mediante votación económica si era o no de aprobarse el cual resulto aprobado por UNANIMIDAD del pleno de ayuntamiento, con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedando la votación de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 09/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación sobre los nombres de las vialidades del fraccionamiento la Estrella en San Andrés Ixtlán, siendo las siguientes: 1.- Benjamín Ruesga García 2.- Colonos, 3.- Calle rio, 4.- Tabachin y 5.- los colorines.- - - - -***

Concluido esto se pasó al siguiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DECIMO TERCERO.-**  **Análisis, discusión y en su caso aprobación para que calle prolongación de Fco. I madero sea llamado: como avenida los Colorines**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -La presidenta abordo el tema diciendo que como es de conocimiento de todos y además es propuesta de la comisión de nomenclatura y por la trascendencia que tiene y los trabajos que se han realizado, se pide se cambie el nombre, abriendo el debate y al no existir nada al respecto se pidió que mediante votación económica se hiciera la certificación quedando aprobado este punto con once votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, por lo que se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 10/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación******para que calle prolongación de Fco. I madero cambie de nombre por avenida los Colorines****.****.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**DECIMO CUARTO. -** **Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto SOLICITUD DE LICENCIA DE LIC. MARIA SAGRARIO FERMIN BERNABE.**

La presienta comenta que llego un oficio el día 26 de febrero signado por la licenciada Sagrario Fermín Bernabé quien es juez municipal pidiendo licencia sin goce de sueldo por un periodo de noventa días a partir del día seis de marzo del año dos mil veintiunos, se señaló que en su lugar se quedaría quien esta como secretaria de acuerdo del juzgado municipal, quien estaría ya aleccionada en eso ya que en ausencia de la juez por enfermedad ella la ha suplido sin contratiempo y ahora con este cambio se estarán al pendiente de su actuar, el pleno de ayuntamiento pregunta el nombre de la licenciada, y se contestó que es Alma Solano. Por último, se dejó claro que la situación que se haga de conocimiento esta licencia del pleno es porque el nombramiento de juez se hizo mediante convocatoria. Terminado la discusión del punto se puso a consideración del pleno si era o no de aprobarse la licencia de la JUEZ MUNICIPA, y con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó por UNANIMIDAD, quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor………………… A FAVOR.**
Generándose así el punto de acuerdo que sigue.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -- - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 11/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación******de licencia sin goce de sueldo de la Juez Municipal la licenciada María Sagrario Fermín Bernabé*** *.****- - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

Por lo que existiendo más punto a tratar se pasó al último punto. - - - - - -

**DECIMO QUINTO.-** Clausura de la Sesión, Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día viernes cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, damos por clausurada esta Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -